

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO ORDINARIO DEL 30 DE ABRIL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

Hace ahora casi cuatro años el anterior Gobierno de Zaragoza, presidido por Juan Alberto Belloch, protagonizó un episodio bochornoso cuando a tan sólo 48 horas de ceder el poder al nuevo Ejecutivo de Zaragoza en Común prorrogó y adjudicó varios contratos municipales y captó deuda para pagar sentencias judiciales y liquidar servicios prestados por las empresas de limpieza y transporte público.

Ese último Gobierno de Zaragoza de la anterior legislatura, que tuvo un orden del día de 43 puntos, se produjo con absoluto oscurantismo, ya que ni se anunció ni se dio cuenta de los acuerdos adoptados. La polémica suscitada por las formas y por las decisiones adoptadas, que dejaron comprometidos servicios y pagos de mucha importancia para el siguiente ejecutivo, se sumó a la que ya habían suscitado los acuerdos, por valor de 53 millones de euros, adoptados por el Gobierno de Zaragoza en su sesión del 22 de mayo de 2015, celebrada dos días antes de las elecciones locales.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

### **MOCIÓN**

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a no aprobar ningún expediente en lo que le resta de mandato que no tenga acreditadas razones de urgencia y a no adoptar ningún acuerdo que comprometa la acción del próximo Gobierno o hipoteque el futuro de la ciudad.

Zaragoza, a 17 de abril de 2019

<b>AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA</b>	
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>	
<b>REGISTRO DE ENTRADA</b>	
Fecha:	<b>17 ABR. 2019</b>
Hora:	
Número:	<b>P-6327/2019</b>

El portavoz



**Jorge Azcón Navarro**